

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

## IES VALLE DEL CIDACOS



Curso: 2022-2023

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	Contexto.....	1
1.2	Infraestructura .....	2
1.3	Justificación del plan .....	2
1.4	Proceso de elaboración.....	4
1.5	Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro .....	4
2	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	5
2.1	SELFIE .....	8
2.2	DAFO .....	14
3	OBJETIVOS.....	16
4	ACTUACIONES .....	17
5	PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE ACTUACIONES Y PLAZOS.....	18
6	EVALUACIÓN DEL PLAN.....	19

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Contexto

El I.E.S. Valle del Cidacos es un centro educativo histórico de Calahorra. Se encuentra ubicado en la cabeza de comarca de La Rioja Baja, por lo que tiene mucho alumnado proveniente de pueblos aledaños. En lo relacionado con el entorno sociocultural del alumnado, es importante tener en cuenta que, debido a las posibilidades de trabajo que se generaban en los sectores de la agricultura e industria cercanos, convirtieron a esta localidad en un polo de atracción para los inmigrantes llegados desde diferentes regiones del mundo. Esta diversidad de procedencias es favorecedora en muchos aspectos, pero dificulta otras labores. De esta manera, el contexto socioeconómico de nuestro alumnado es así mismo heterogéneo.

En algunos casos, las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias no ayudan al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, impidiendo la consolidación de las competencias básicas por las que tanto abogamos, así como por su integración social. No olvidemos que una gran parte de los padres y madres provenientes de otros países no hablan el español. Este nivel cultural se traduce, en ocasiones, en un sentimiento de no saber cómo interesarse ni cómo poder colaborar en la mejora de los estudios de sus hijos.

El centro cuenta con 3 edificios diferenciados. El edificio 1, con los grupos correspondientes a 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de bachillerato. El edificio 2, dedicado a Formación Profesional, y el edificio 3, con los grupos de 1º y 2º de la ESO. Esto supone más de 800 alumnos en total.

Hablar de la excelencia en la enseñanza es manejar un concepto reciente que pretende conseguir los mejores resultados personales y académicos de los alumnos a partir de sus capacidades.

El IES Valle del Cidacos viene desarrollando en Calahorra su actividad formativa para jóvenes estudiantes con un objetivo semejante: *conseguir de cada alumno el mejor resultado posible.*

El equipo directivo sigue trabaja para mejorar, hasta alcanzar la excelencia, todos los aspectos de la educación; por ello, el centro ofrece desde el inicio de la ESO una formación bilingüe a los alumnos cuya preparación académica lo permita.

No hubiera sido posible desarrollar esta labor docente y conseguir los resultados obtenidos hasta ahora, si no hubieran concurrido grupos de profesores de máxima cualificación y unos

equipos directivos que han trabajado para lograr ser el centro de Calahorra mejor dotado en cuanto a equipos, instalaciones, proyectos lingüísticos y profesorado.

## **1.2 Infraestructura**

El centro IES Valle del Cidacos, apuesta firmemente por las TIC, disponiendo de una amplia dotación de dispositivos. En la actualidad dispone de una dotación total de 325 ordenadores de sobremesa para el uso de alumnos y profesores. Estos ordenadores en su mayoría son equipos con sistema operativo Windows 10 con escritorio virtual, centralizados a nivel regional. Además, cuenta con 25 ordenadores portátiles para el uso a demanda de los profesores. También hay 250 Chromebooks para uso diario del alumnado, coordinados por AvanzaTIC y que se prestan al alumnado de 1º y 2º de la ESO durante todo el curso, llevándoselos a casa y siendo su responsabilidad traerlo a clase completamente cargado todos los días.

Todas las aulas del centro dedicadas a la impartición de clases están equipadas con ordenador de sobremesa, proyector y sistema de altavoces para el profesorado. Aparte, el centro cuenta con 7 aulas de informática con ordenadores de sobremesa. En 12 de estas aulas se encuentran operativas pizarras digitales táctiles compatibles con los Chromebooks. En cuanto a la conectividad, todas las zonas del edificio disponen de cobertura WIFI a la que el alumnado puede conectar sus Chromebooks. Por el contrario, todos los ordenadores de sobremesa del centro están conectados vía ethernet.

La integración educativa activa de las TICs, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando o y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica que además debe responder eficazmente la continuidad educativa obligada a transitar a una modalidad telemática por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por ello se hace necesario elaborar un proyecto basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

## **1.3 Justificación del plan**

El plan digital de centro es un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo, según se recoge en la LOMLOE en su Artículo único. Modificación de

la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1 [El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5], con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

La introducción de la competencia digital supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica.

Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa. Además, para que realmente se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

El Plan Digital de Centro recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la organización. Aunque el proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable, parece que ya se han consolidado una serie de recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa.

Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos, es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, mirando el centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo de un centro.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción desde esa perspectiva holística.

#### **1.4 Proceso de elaboración**

El diseño del Plan Digital de Centro ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de trabajo del centro escolar en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar (en la fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos del Plan Digital de Centro. Descripción y guía de organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos (en la fase de implementación).

El Plan Digital de Centro debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

Se ha realizado el Selfie para conocer el estado actual y poder proponer mejoras.

#### **1.5 Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro**

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

## 2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Por todos es sabido que las tecnologías personales han evolucionado de una manera espectacular en los últimos diez años, en términos de funcionalidad, ubicuidad y penetración social. De hecho, hoy en día, el impacto de las tecnologías, contenidos y procesos digitales puede observarse en todos los sectores educativos, afectando a todos los aspectos de la educación e implicando a todos los agentes y actores educativos. Esta incorporación de las tecnologías en la educación hace necesario que las instituciones educativas revisen sus estrategias organizativas para fomentar su capacidad de innovación y sacar el máximo provecho al potencial de esas tecnologías y contenidos digitales y, por tanto, consolidar el progreso y asegurar su magnitud y su sostenibilidad. Por ello, el *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes* tiene la pretensión de facilitar la transparencia y la equivalencia entre iniciativas relacionadas en toda Europa y juega un importante papel a la hora de abordar la fragmentación y el desarrollo desigual en los estados miembros. De hecho, los principales objetivos del *Marco* son:

- Animar a la autorreflexión y autoevaluación de las organizaciones educativas, ahora que se involucran cada vez más con las tecnologías y los modelos pedagógicos digitales, para lograr su total integración.
- Permitir a las autoridades políticas diseñar, implementar y evaluar intervenciones y prácticas para la adopción y el uso efectivo de las tecnologías digitales para el aprendizaje por parte de las instituciones educativas, a nivel regional, nacional y europeo.

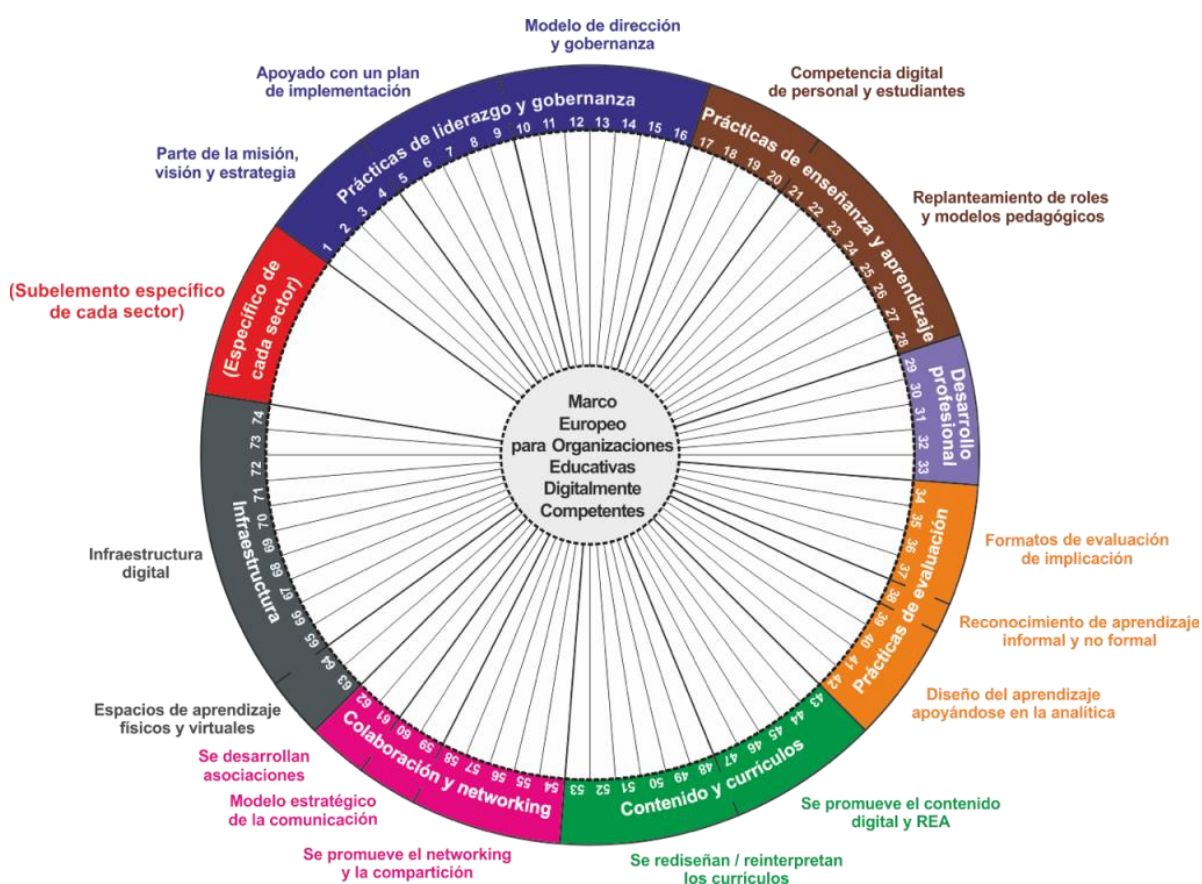
Actualmente se usan diversos marcos y herramientas de autoevaluación en varios países europeos, pero hasta la fecha no se había hecho nunca un intento de desarrollar un enfoque conjunto para organizar la capacidad digital. Porque la transformación digital de las organizaciones educativas se produce de manera desigual, a diferentes ritmos, con distintos objetivos y resultados en distintas regiones y países en toda Europa. Por ello, el ámbito de aprendizaje mutuo sobre buenas prácticas o sobre los posibles fallos en el proceso de integración o uso efectivo de las tecnologías digitales en el aprendizaje es reducido. Así que, debido a esto, pueden perderse oportunidades de cooperación, el trabajo puede verse duplicado y los errores e implementaciones poco exitosas, repetidas. Este *Marco* europeo de referencia es, por tanto, clave para adoptar un enfoque sistémico que añade valor, que promueva la transparencia, la equivalencia y el aprendizaje entre iguales.

Y es que en las sucesivas investigaciones apoyan las políticas europeas para la modernización y la innovación de la educación y la formación. Y ahora ha elaborado este *Marco*, desarrollado con un enfoque mixto que incluye una completa revisión, tanto de

bibliografía académica, como de otra no convencional, el análisis en profundidad de la integración de las tecnologías digitales en los sistemas de educación y formación a nivel nacional e internacional, así como un proceso de consulta a expertos y agentes educativos.

En definitiva, un *Marco* que constituye una guía para diferentes trayectorias de integración y uso efectivo de las tecnologías digitales en la educación y estimula la investigación en el campo, contribuyendo al impulso de la modernización de los sistemas de Educación y Formación en toda Europa.

Como podemos observar en la siguiente imagen, el *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes* consta de siete elementos clave y de 15 subelementos que son comunes a todos los sectores educativos. Para cada uno de esos elementos y subelementos, se han desarrollado 74 descriptores. De manera esquemática, los elementos, subelementos y descriptores del *Marco* se representan como los sectores de un círculo, con énfasis en su interrelación e interdependencia:



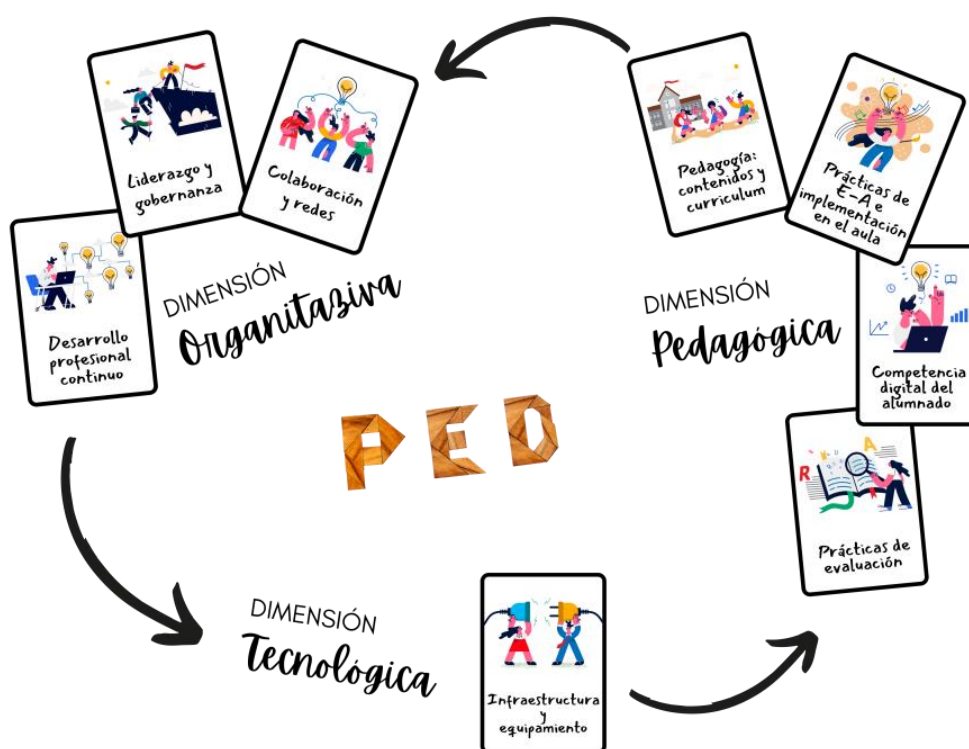
Conocer el *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes* de la Comisión Europea, *DigCompOrg*, es esencial para diseñar nuestro Proyecto de Educación Digital.

«Su finalidad es prestar apoyo a las organizaciones educativas para proceder a su digitalización de una forma sistemática y estratégica y para que los responsables de la elaboración de políticas puedan diseñar, implementar y evaluar intervenciones de políticas para la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en Educación»

En estas tres dimensiones debe estar presente siempre el fomento de la seguridad en la red (supervisión y revisión de los protocolos de protección de datos y fomento de buenas prácticas de las herramientas tecnológicas) por la importancia que tiene tanto en los aspectos organizativos como en los tecnológicos y pedagógicos.

Hay que advertir que las áreas no son cajones estancos, están estrechamente vinculadas, por tanto, los límites de éstas son difusos y, casi siempre, interdependientes.

El área de mejora referida a la *Competencia Digital del Alumnado* aparece de forma transversal en el Marco *DigCompOrg*, pero en SELFIE aparece cómo área independiente. Si partimos de los datos obtenidos de esta herramienta de autodiagnóstico, sería necesario tenerla en cuenta como tal a la hora de diseñar nuestro plan de acción.



## **2.1 SELFIE**

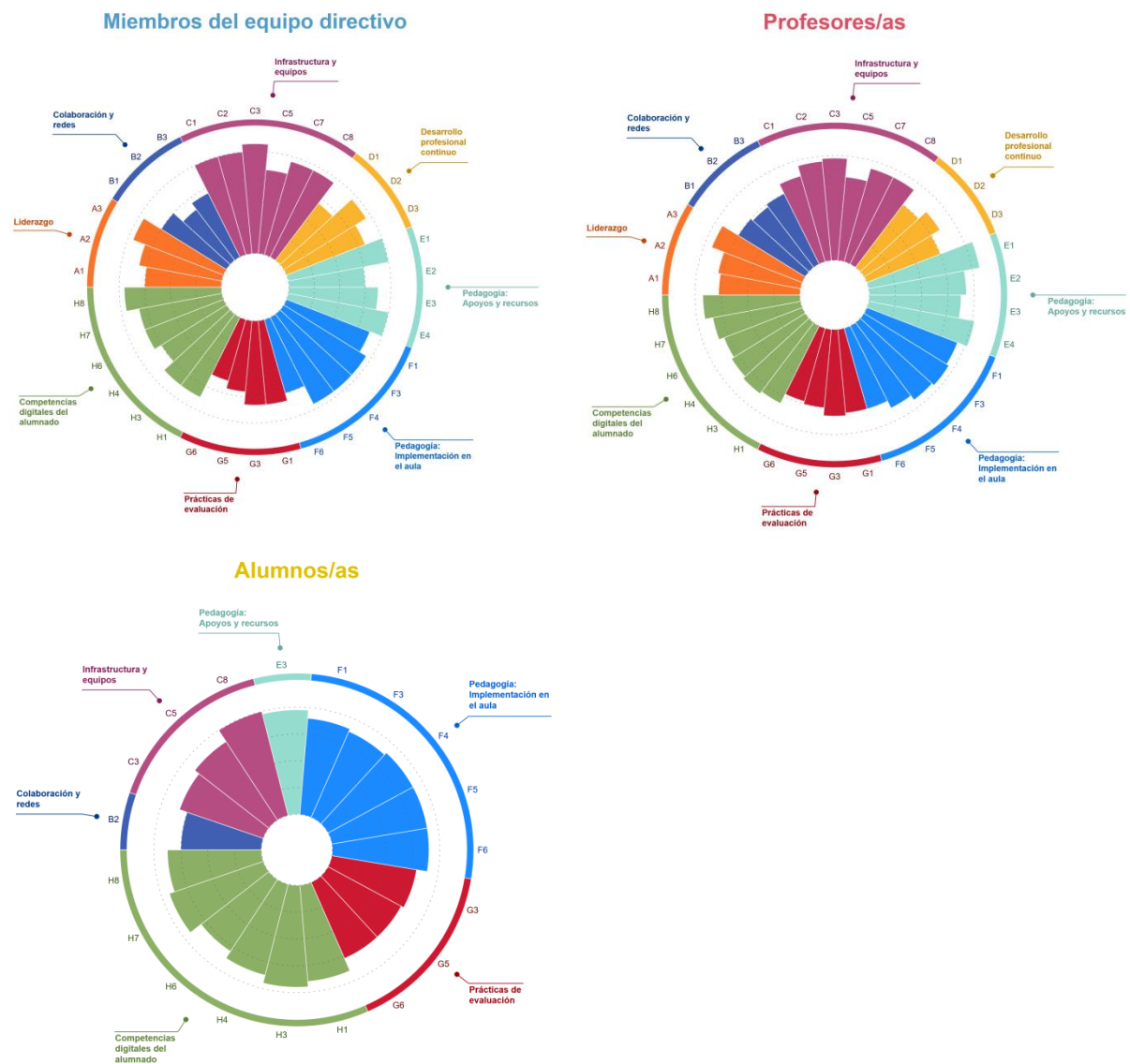
Para realizar el análisis de la situación real del centro se ha utilizado la herramienta SELFIE, organizando la información según los bloques o áreas que recoge el informe resultante de la realización de esta autoevaluación. Todas las competencias han sido evaluadas sobre 5, por lo que los resultados superiores a 3.5 han sido considerados positivos y los resultados inferiores a 2.5, negativos.

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

La primera imagen muestra el nivel de competencia de los miembros del equipo directivo, profesorado y alumnado separados en las diferentes áreas: liderazgo; colaboración y redes; infraestructura y equipos; desarrollo profesional continuo; pedagogía: apoyos y recursos; pedagogía: implementación en el aula; prácticas de evaluación; y competencias digitales del alumnado.



Las siguientes tres imágenes muestran el nivel de competencia en cada apartado de las diferentes áreas de cada uno de los sectores objetivo de la herramienta. Al fin y al cabo, no es más que otra forma de dar la información, que puede ayudar por ser más específica.



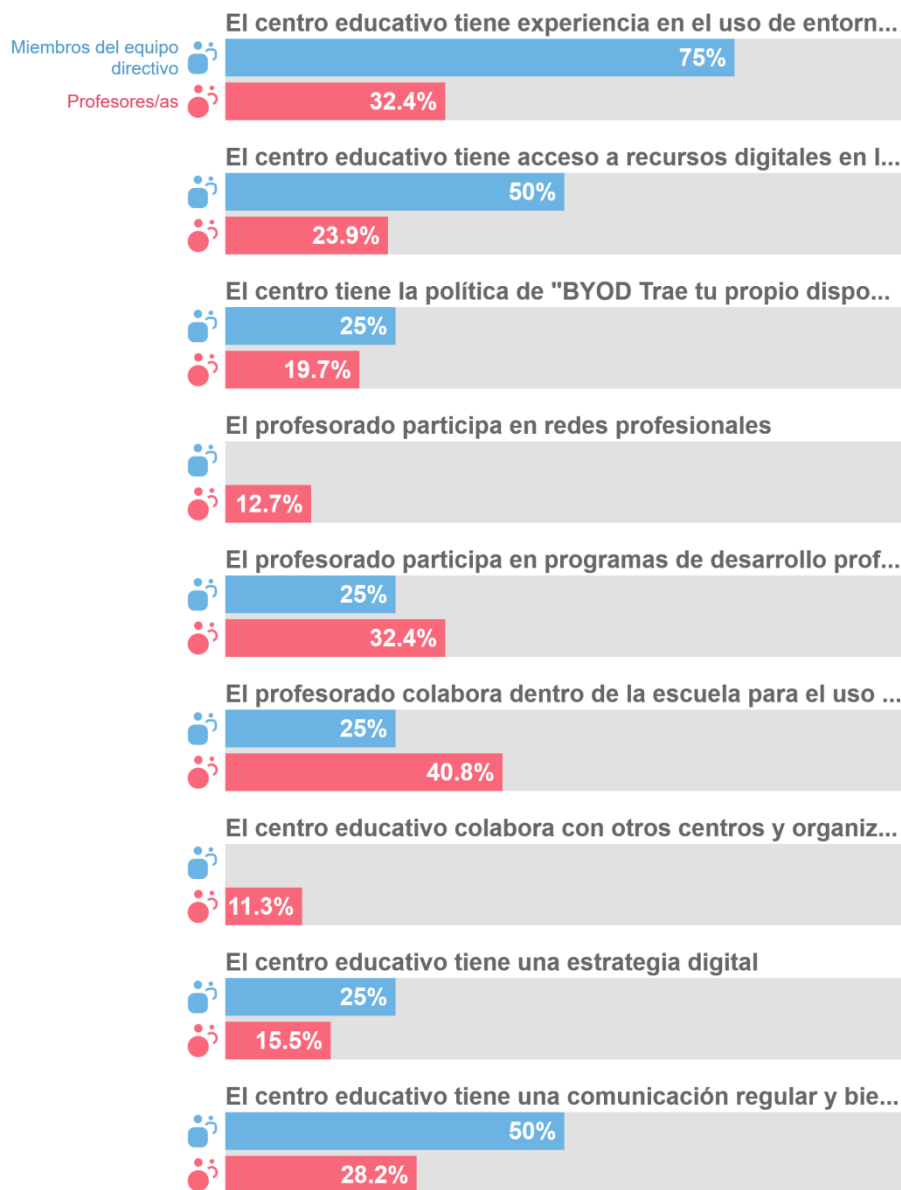
Infraestructura y equipos así como los aspectos pedagógicos son puntos fuertes en los resultados.

La colaboración y evaluación parecen ser candidatos a mejora, aunque los resultados muestran poca diferencia entre ellos sacando valoraciones muy similares.

Además, los miembros del equipo directivo y los profesores han respondido a ciertas preguntas relevantes que se exponen a continuación y que pueden ser altamente esclarecedoras en muchos aspectos habituales.

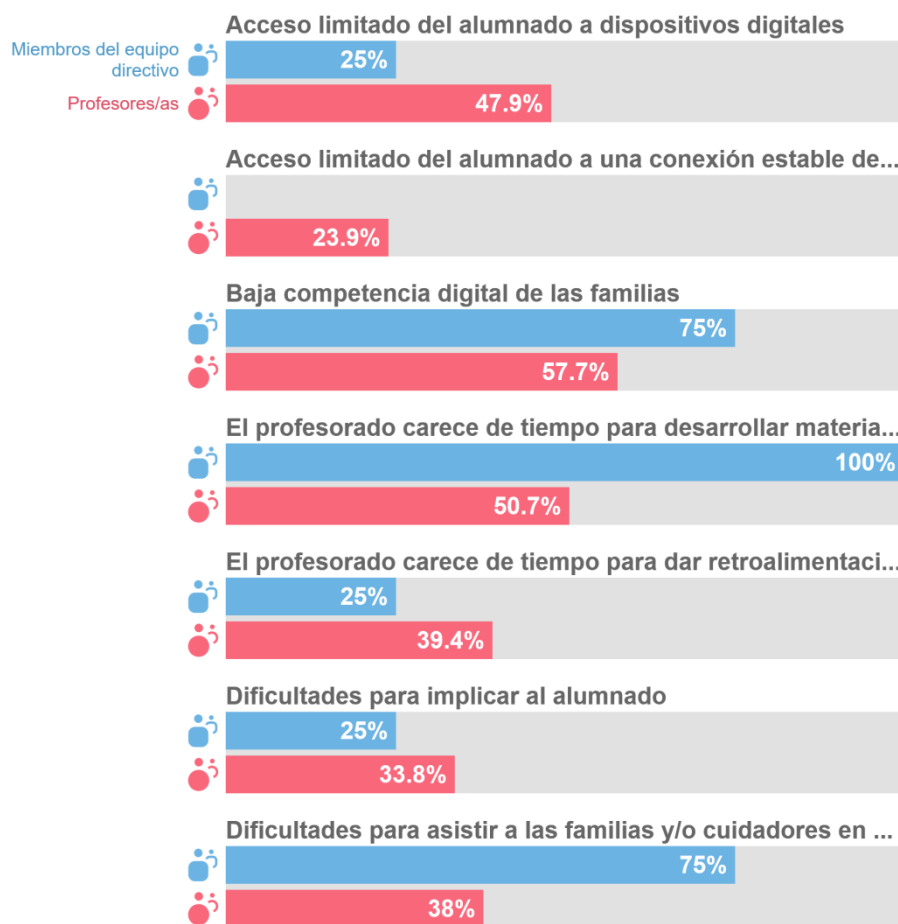
## Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



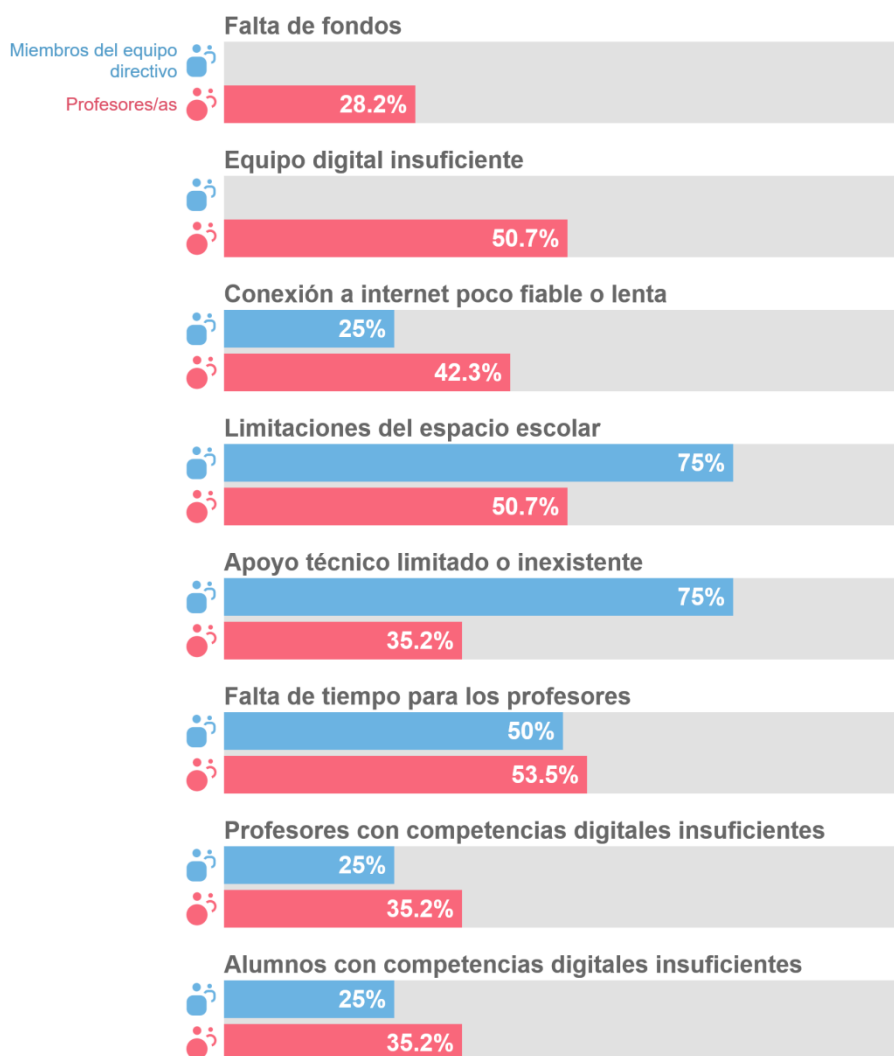
## Factores negativos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



## Factores que limitan el uso de las tecnologías

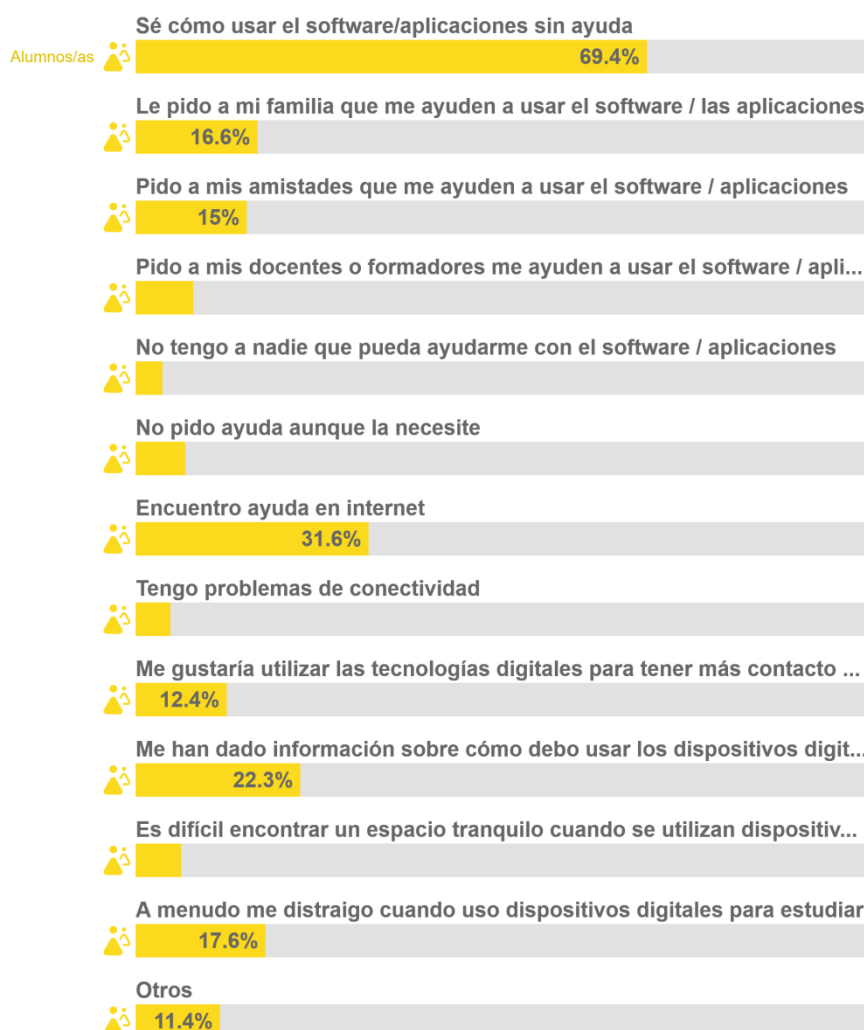
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



Por último, pero sumamente importante, es la respuesta del alumnado a ciertas preguntas sobre su conocimiento y autosuficiencia.

## Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales.



## 2.2 DAFO

Una vez realizado el informe SELFIE y recogidas y analizadas sus respuestas y los datos que estas nos arrojan, elaboraremos un análisis DAFO. El nombre de esta técnica proviene de las cuatro ideas que centran este análisis: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

En base al análisis del informe SELFIE podemos extraer que el centro presenta entre sus *debilidades* problemas en la evaluación del proceso de enseñanza y falta de actividades cooperativas.

Por contra, entre las *fortalezas* del centro destacan la actitud positiva del profesorado ante el cambio digital y apoyo del equipo directivo, el liderazgo del equipo directivo en el cambio

digital del centro, el buen equipamiento del centro en medios digitales para poder arrancar el Plan Digital del Centro.

También se pueden extraer como *amenazas* los peligros derivados de la protección de datos, la falta de recursos del centro para el mantenimiento adecuado del equipamiento técnico, el uso inadecuado de los medios digitales y la falta de tiempo del profesorado para preparar nuevas estrategias y metodologías de trabajo educativo para el desarrollo digital del centro.

Por otro lado, entre las *oportunidades* que se presentan están la mejora del profesorado a través de la formación en cuestiones de enseñanza digital, favoreciendo su labor profesional y su desarrollo profesional, la mejora de los resultados académicos del alumnado a través del cambio pedagógico y el uso de recursos tecnológicos, el cambio en la percepción del alumnado de los medios digitales como herramienta de aprendizaje y no de ocio, la puesta en práctica una estrategia educativa más cercana a la realidad del alumnado y el interés del alumnado por aprender a codificar o programar.

### **3 OBJETIVOS**

Partiendo del análisis de la situación del centro con las herramientas SELFIE y DAFO, se elaboran unos objetivos que sean específicos y concretos, entendibles y comprensibles, medibles en el tiempo y alcanzables en un periodo corto de tiempo.

Estos objetivos están planteados dentro de las posibilidades del centro y que por tanto dará utilidad y operatividad al plan digital de este centro.

Para la realización de estos objetivos se propone actuar en los siguientes campos:

- Difundir los repositorios de materiales existentes entre el profesorado.
- Promover la creación de contenido y su compartición.
- Favorecer la formación de los docentes.
- Realizar la integración del profesorado nuevo a la infraestructura TIC del centro en los primeros días de su acceso al centro.

#### **4 ACTUACIONES**

Al establecer unos objetivos contextualizados antes, se elaboran unas estrategias y actuaciones necesarias con los diferentes ámbitos que sustentan este plan digital, convirtiéndose en un pilar fundamental a seguir.

La planificación temporal marcará los hitos necesarios para alcanzar progresivamente los objetivos de digitalización del centro. Será de utilidad para guiar, poder comprobar y visualizar la evolución de las actuaciones.

- Es importante planificar unos plazos razonables para que las acciones.
- Ha de considerarse al trabajo implícito que suponen las actuaciones en cada momento, y respetar la interacción entre actuaciones interdependientes.
- La planificación de plazos debe ser flexible para adaptarse a las necesidades del centro.

En cuanto a las actuaciones:

- Difundir los repositorios de materiales existentes entre el profesorado. Proponer a cada departamento que indique a principio de curso de qué dispone y sugerir que se intente la mejora a lo largo del curso.
- Promover la creación de contenido y su compartición. Pequeñas píldoras formativas en materias y herramientas digitales para este tipo de tareas.
- Favorecer la formación de los docentes. Publicar los cursos que se ofertan y animar a su realización.
- Realizar la integración del profesorado nuevo a la infraestructura TIC del centro en los primeros días de su acceso al centro. Se propone una pequeña formación para poder empezar a usar los recursos del centro.

## **5 PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE ACTUACIONES Y PLAZOS**

La parte final del Plan Digital de Centro recogerá las distintas acciones a emprender, incluyendo los recursos necesarios (humanos, materiales y financieros), el esfuerzo que requieren (es decir, si son abordables o no a medio o largo plazo), los agentes implicados, un marco temporal para cada acción y el plazo de ejecución necesario para llevarlas a cabo, objetivos e indicadores que permitan conocer el nivel de consecución de cada acción.

Las actuaciones se desarrollan a lo largo del curso ya que son de aplicación en todo el periodo.

## **6 EVALUACIÓN DEL PLAN**

El seguimiento del Plan se realizará básicamente en las reuniones del Grupo de Trabajo Permanente y del equipo de profesores de cada etapa.

- Se evaluará el desarrollo del mismo en los momentos establecidos para la revisión de la PGA.
- Tanto en las reuniones trimestrales del profesorado, como en las revisiones trimestrales del Plan, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro, en los foros de opinión y a través del correo electrónico.
- Cada dos cursos se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diversos sectores: profesorado, familias y alumnado.
- Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.
- Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan Digital de Centro.
- De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.